

Consultas Realizadas

Licitación 397836 - Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistema de vídeo vigilancia.

Consulta 1 - *-Grabador de Video

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, ANEXO C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS. 1. Especificaciones Técnicas. Resumen de las Especificaciones Técnicas. DESCRIPCIÓN dice:</p> <p>“SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA. 28-CAMARAS 5MP, 1-DVR 32 CANALES 5MP FULL, 2-ALMACENAMIENTO 4TB, 8-FUENTE 12V 5A 220V, 28-VIDEO BALUN HD, 28DC 12V, 1-RACK 12U C/BANDEJA, 1-UPS 1,2 KVA. “</p> <p>El sistema de Circuito Cerrado de Video Vigilancia requerido es del tipo Analógico que usa DVR y cámaras Analógicas con adaptadores Balun.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que acepten sistemas de Circuito Cerrado del tipo IP que utilizan NVR y cámaras del tipo IP, éstas tienen mayores prestaciones que los equipos analógicos, de esta manera la convocante se verá beneficiada con la participación de otros potenciales oferentes.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo preceptuado en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2021
<p>Si el tipo de tecnologia mencionado esta en el rango de total de la estimacion puede presentar su oferta.</p>		

Consulta 2 - *- Camaras

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, ANEXO C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS. 1. Especificaciones Técnicas. Resumen de las Especificaciones Técnicas. DESCRIPCIÓN dice:</p> <p>“SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA. 28-CAMARAS 5MP. “</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que acepte sistema de Circuito Cerrado del tipo IP con cámaras del tipo IP de 2MP, ya que siendo del tipo IP posee mejores prestaciones que las cámaras de tipo analógicas, de esta manera la convocante se verá beneficiada con la participación de otros potenciales oferentes.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo preceptuado en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2021
<p>Si la tecnología mencionada se ajusta la estimación de precio puede presentar su oferta.</p>		

Consulta 3 - *- Instalación

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, ANEXO C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS. 1. Especificaciones Técnicas. Resumen de las Especificaciones Técnicas. DESCRIPCIÓN dice:</p> <p>“SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA. 28-CAMARAS 5MP. “</p> <p>Entendemos que las cámaras serán instaladas dentro del Edificio donde funciona la Municipalidad de Filadelfia. Solicitamos respetuosamente a la convocante que indique si nuestra apreciación es correcta.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo preceptuado en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2021
<p>Es correcto, en el previo de la municipalidad de filadelfia.</p>		

Consulta 4 - *- Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, ANEXO C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS. 1. Especificaciones Técnicas. Resumen de las Especificaciones Técnicas. 2. Plan de Entrega (Bienes) dice:</p> <p>“Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes: Dentro de los 8 (ocho) días de haber recibido la Orden de suministro.”</p> <p>Considerando la situación mundial en cuanto a la Pandemia del COVID-19 los tiempos de fabricación, entrega y distribución se han visto afectados ya que se exige el estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios, y esto se traduce en retrasos en todo el proceso.</p> <p>Teniendo en cuenta lo expuesto arriba, solicitamos respetuosamente a la convocante que sea extendido el plazo de entrega a 30 días.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo preceptuado en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...” y en el inciso b) del artículo 4º de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46º del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2021
<p>Los 8 días corresponde ya al periodo de puesta en funcion.</p>		

Consulta 5 - *- Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, ANEXO C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS. 1. Especificaciones Técnicas. Resumen de las Especificaciones Técnicas. 2. Plan de Entrega (Bienes) dice:</p> <p>“Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes: Dentro de los 8 (ocho) días de haber recibido la Orden de suministro.”</p> <p>Considerando la situación mundial en cuanto a la Pandemia del COVID-19 los tiempos de fabricación, entrega y distribución se han visto afectados ya que se exige el estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios, y esto se traduce en retrasos en todo el proceso.</p> <p>Teniendo en cuenta lo expuesto arriba, solicitamos respetuosamente a la convocante que sea extendido el plazo de entrega a 30 días.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo preceptuado en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...” y en el inciso b) del artículo 4º de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46º del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2021
<p>Los 8 días corresponde a la puesta en función.</p>		

Consulta 6 - *- Discos

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, ANEXO C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS. 1. Especificaciones Técnicas. Resumen de las Especificaciones Técnicas. DESCRIPCIÓN dice:</p> <p>“SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA. 28-CAMARAS 5MP, 1-DVR 32 CANALES 5MP FULL, 2-ALMACENAMIENTO 4TB, 8-FUENTE 12V 5A 220V, 28-VIDEO BALUN HD, 28DC 12V, 1-RACK 12U C/BANDEJA, 1-UPS 1,2 KVA. “</p> <p>Entendemos que se requiere de 2 (dos) unidades de discos duros de Almacenamiento cada disco de 4TB (cuatro terabytes), totalizando 8 TB (ocho terabytes). Solicitamos respetuosamente a la convocante que indique si nuestra apreciación es correcta.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo preceptuado en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2021
Es correcto.		

Consulta 7 - *- Video Balun

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, ANEXO C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS. 1. Especificaciones Técnicas. Resumen de las Especificaciones Técnicas. DESCRIPCIÓN dice:</p> <p>“SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEO VIGILANCIA. 28-CAMARAS 5MP, 1-DVR 32 CANALES 5MP FULL, 2-ALMACENAMIENTO 4TB, 8-FUENTE 12V 5A 220V, 28-VIDEO BALUN HD, 28DC 12V, 1-RACK 12U C/BANDEJA, 1-UPS 1,2 KVA. “</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que acepte sistemas de Circuito Cerrado del tipo IP y que los Video Balun sean considerados como opcionales y que también sean aceptados conectores RJ45, de esta manera la convocante se verá beneficiada con la participación de otros potenciales oferentes.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo preceptuado en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2021
Se aceptan tipo de tecnología.		

Consulta 8 - Vista Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	11-05-2021
Solicitamos respetuosamente a la convocante si se podría realizar una visita técnica para poder definir bien los materiales a ser utilizados (Metraje de cables, y entre otros), se podría exigir dicha visita que este con la presentación de oferta para garantizar la instalación del sistema de CCTV así la convocante tendrá la certeza que va adquirir una solución con garantía que va a funcionar al 100%		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-05-2021
Adherirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 9 - Visita tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2021
Solicitamos amablemente a la convocante se fije fecha y hora de visita técnica de carácter obligatorio para la correcta elaboración de la oferta, esto a razón de que los posibles oferentes tengan el dimensionamiento real del proyecto, y permita una igualdad de condiciones a todos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-05-2021
No se realizaran modificaciones en el PBC por las prorrogas ya realizadas y fechas ajustadas.		

Consulta 10 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	18-05-2021
Solicitamos amablemente a la convocante, para resguardar la inversión y asegurar la idoneidad de los técnicos que tendrán a su cargo la implementación, que sea de carácter obligatorio la presentación del carnet de técnico en Seguridad Electrónica expedida por la Policía Nacional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-05-2021
No se realizaran modificaciones en el PBC.		